



La estrategia es clara contra el robo de autopartes

Existen a mi juicio, dos formas de combatir un delito: una, es implementar acciones correctivas y actuar cuando la persona afectada denuncia, y la segunda, implementar acciones preventivas mediante el análisis del delito para atacar desde la raíz.

Considero que la segunda forma, es lo que está haciendo la jefa de Gobierno, Clara Brugada, con uno de los delitos que más reciente la ciudadanía, como lo es, el robo de autopartes, ya que hasta el momento varias personas han sido detenidas mediante estrategias de inteligencia, y sobre todo, ya hay decomisos históricos de más de mil 300 toneladas de autopartes que tenían como destino, su venta ilegal en las calles de la capital.

Por ello, sin duda una de las acciones más justas que ha emprendido la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, es precisamente el combate al robo de autos, motocicletas y autopartes.

Estrategia que va más allá de operativos o clausuras de locales por citar algunos ejemplos, sino que involucra sectores sociales, policíacos e incluso, al sector empresarial de la rama automotriz para que disminuyan sus costos de piezas y refacciones y, de esta forma, arrebatar el mercado a los delincuentes.

Con ello, sale a flote la experiencia de Clara Brugada y su visión

inteligente de abordar esta problemática que ya ha arrojado buenos resultados, pues su plan se centra en golpear donde más les duele a los criminales al cortarles el flujo de dinero que obtienen en los establecimientos ilegales de autopartes.

Incluso, llama la atención el uso de la tecnología que está usando la mandataria capitalina en la seguridad y me congratula que ahora como parte de la estrategia contra el robo de autopartes cuentan con acceso a datos y plataformas de rastreo satelital para identificar de

manera más simple los movimientos de las bandas dedicadas a este delito y así, su desmantelamiento lo que me parece, es un gran camino para frenar este delito.

Aunado a ello, Clara Brugada, también sumó al Congreso de la Ciudad de México, al avalar la propuesta de reformar el artículo 246 del Código Penal local para que se investiguen de oficio

los delitos de robo de vehículos y autopartes, estrategia que como legislador, creo que ha dejado ver la excelente coordinación entre el Legislativo y el Ejecutivo a favor del patrimonio de los capitalinos.

Estas acciones de incluir a diversos sectores, a las autoridades y desde luego, a la ciudadanía, no sólo ha tenido un gran acierto en el corto plazo sino que, deja un precedente en la forma de combatir un delito y muy seguramente se va a replicar en otros estados porque en la capital, la estrategia es clara.

“Estas acciones de incluir a diversos sectores, a las autoridades y desde luego, a la ciudadanía, no sólo ha tenido un gran acierto en el corto plazo sino que deja un precedente”.